Eleccion de offi.os Año de 1619

En la villa de Calzada para a veinte y quatro dias del
mes de Junio de mill y seis.os y diez y nueve años dia
de san Juan baptista los señores de ayuntam.to de esta
villa y oficiales del q.o della fueron a saber Fran.co Vazq.z
y Fran.co Sanchez el viejo alcalde ordin.o Fran.co Gomusso
Antonio Hidalgo [illegible] Andres de Jumilla
[illegible] de esta villa
[illegible] oficiales
[illegible] de ayuntam.to
[illegible] que estando juntos en su sala de ayuntam.to
dixeron que por carta real de [illegible] que esta villa tiene
usada y guardada se manda [illegible] los oficiales del q.o
[illegible] a nombrar otros oficiales
[illegible] y cumpliendo con ella
dixeron que [illegible] eleccion de offi.os
de alcalde y regidores y alg.s [illegible]
offi.os del dicho q.o [illegible] de Junio de
[illegible] de Junio de
año venidero de mill y seis.os y veinte años [illegible]
manera [illegible]

Fran.co Vazq.z
Alcalde

Sum.o de Fran.co Vazq.z alcalde ordin.o nombro por alcalde
ordin.o que sirva el dicho offi.o [illegible] dia de
san Juan de Junio del año venidero de mill y seis.os
y [illegible] a Fran.co [illegible] persona en
quien concurren las partes y calidades del dicho [illegible]

Sum.o de Fran.co Sanchez alcalde ordin.o Fran.co Gomusso Anton
Hidalgo [illegible] Andres de Jumilla regidores
[illegible] y [illegible] Lozano [illegible]
nombraron por alcalde al dicho Fran.co [illegible]
por ser de las dichas partes y calidades

Fran.co Sanchez
Alcalde

Sum.o de Fran.co Sanchez alcalde ordin.o [illegible] nombro por
alcalde ordin.o por el dicho año a Anton Hidalgo [illegible]
[illegible] persona en quien concurren
las partes y calidades del dicho [illegible]

Sum.o de los dichos alcalde Fran.co Vazq.z y regidores y alg.s
[illegible] de una conformidad
nombraron por alcalde ordin.o al dicho Anton Hidalgo
[illegible] por ser de las dichas partes y calidades